



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.666/12

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de contestación a escrito de fecha 22 de junio de 2012 sobre desestimación de Reclamación Previa de fecha 14 de junio de 2012, por la Dirección Provincial del SEPE de Ávila, a D. ISIDRO SÁNCHEZ SANCHEZ con domicilio en C/ Bonilla nº 4, 1º-B, CP.05500 PIEDRAHITA (ÁVILA) cuyo contenido literal es el siguiente:

En contestación a su escrito de fecha 22 de junio de 2012 y analizando su expediente de prestaciones por desempleo, se le comunica que:

- Con fecha 22/05/2012 se emitió por esta Dirección Provincial Resolución de Exclusión del Programa de Renta Activa de Inserción.
- El 25/05/2012 usted interpone, en tiempo y forma, reclamación previa.
- La reclamación previa se resuelve en la resolución emitida el 18/06/2012. (se adjunta fotocopia).

Informarle que solo se puede interponer una reclamación previa frente a una resolución administrativa.

Ávila, 24 de julio de 2012.

El Director Provincial, Fdo. Rubén Serrano Fernández

y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de PIEDRAHITA, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. Nº 285 de 27/11/92)

ÁVILA, 08 de noviembre de 2012

El Director Provincial, *Rubén Serrano Fernández*